CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18815 - RU 2026372
01 SEPTIEMBRE 2025 01:05 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de agosto se celebra el "Día Internacional de la Obstetricia", fecha en la que se reconoce y rinde homenaje a los profesionales de la obstetricia por su invaluable labor en la atención de la salud sexual, reproductiva y materno–infantil.

Que, esta conmemoración se instauró en 1962 en honor a San Ramón Nonato, considerado patrono de las embarazadas, parturientas y obstetras, por las circunstancias de su nacimiento.

Que, en el Perú, la labor de los obstetras resulta fundamental para garantizar la atención integral a la mujer en las distintas etapas de su vida, contribuyendo significativamente a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, así como a la promoción de la salud preventiva y comunitaria.

Que, en esta fecha especial, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento a los obstetras, profesionales cuya vocación de servicio y compromiso impactan de manera decisiva en la salud pública y cuya labor que está orientada al cuidado de la mujer durante la etapa del embarazo, parto y cuidados del recién nacido, contribuyendo así a la disminución de los índices de mortalidad materna y neonatal en el Perú y el mundo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 12:50:29-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: *Expresar su más cordial y emotivo saludo, así como un especial reconocimiento a los obstetras del Perú y, en especial, del departamento de Amazonas, al celebrarse este 31 de agosto de 2025, el "Día Internacional de la Obstetricia".*

SEGUNDO: *Rendir un especial reconocimiento a la destacada labor de los obstetras, quienes, con entrega, compromiso y vocación de servicio, contribuyen día a día a la protección de la salud materna, neonatal y reproductiva, desempeñando un rol esencial en el fortalecimiento de la salud pública del país.*

TERCERO*: Saludar y felicitar a la Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú y, por su intermedio, a los Consejos Regionales de Obstetras del país.*

Lima, septiembre 2025.

MEIC*/jbm.*